

Nombre de la materia 5: Práctica de RRHH	
ECTS: 9	Carácter: OPTATIVO
Organización temporal: 2º SEMESTRE	
Contenido :	
<p>Relaciones laborales en situaciones de crisis empresarial, concurso de acreedores y proceso de armonización del derecho internacional de la quiebra. Igualdad en las empresas. Planes de Igualdad en las Empresas. Conciliación de la vida laboral. Dirección y gestión de los RRHH en la administración pública.</p>	
Competencias:	
Competencias básicas:	
<p>CB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB3 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB4 Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB5 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>	
Competencias generales:	
<p>CG1: Que los estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.</p> <p>CG2: Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.</p> <p>CG4: Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones</p> <p>CG5: Capacidad de integrar conocimientos en los campos laboral, tributario y de Seguridad social para prestar servicios de asesoría socio-laboral y fiscal.</p> <p>CG6: Que a los estudiantes se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales el avance tecnológico, social o cultural dentro de una Sociedad basada en el conocimiento.</p>	
Competencias específicas:	
<p>CE2: Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones y buscar soluciones consensuadas a problemas complejos relativos a la situación socio-laboral de la empresa.</p> <p>CE4: Capacidad para elaborar planes de Recursos Humanos e igualdad, coherentes con el objetivo a alcanzar.</p> <p>CE5: Capacidad para gestionar los procesos de negociación entre las partes de la relación laboral con el fin de alcanzar consensos y acuerdos.</p> <p>CE8: Que los estudiantes asimilen el alcance de la doctrina y las resoluciones judiciales para fundamentar las soluciones que den a los problemas jurídicos que se plantean en la praxis en cada una de las materias-asignaturas que integran el plan docente.</p> <p>CE9: Capacidad de análisis de las diversas situaciones organizativas que pueden producirse en una empresa o institución pública, para proponer las acciones más adecuadas en cada momento teniendo en cuenta sus consecuencias legales.</p>	
Competencias Transversales:	

CT4: Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos.

Resultados de aprendizaje:

Dirige y gestiona las relaciones laborales en la empresa en situaciones de crisis empresarial y/o insolvencia.

Analiza y resuelve problemas jurídico laborales y cuestiones relativas a las situaciones de crisis empresariales e insolvencia.

Conoce, realiza y gestiona planes de igualdad en las empresas.

Dirige, estructura y gestiona los RRHH en la Administración Pública.

Metodologías docentes:

Clase teórica.

Clases práctica

Estudio y trabajo individual

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas destinadas a la actividad formativa	Porcentaje de presencialidad
Método del caso	54 horas presenciales	100%
Método del caso	94,5 horas no presenciales	0%
Clase magistral	27 horas presenciales	100%
Estudio personal	49,5 horas no presenciales	0%

Sistemas de evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Informes sobre los distintos casos planteados (Método del caso)	10%	20%
Ejercicio práctico (Método del caso)	30%	40%
Prueba teórica (clase magistral/método del caso)	30%	40%
Técnicas de observación (registros, listas de control), (método del caso)	10%	20%

Idioma: castellano, catalán.